IDCBIS Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: IDCBIS-GGCC-FT-010 Versión: 04	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	SOLICITUD DE NECESIDAD, PERFIL E IDONEIDAD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	Vigente a partir de: 09/11/2023	

No. DE NECESIDAD	19625

1. FECHA	26	6	2025

2. SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE	Gustavo Andrés Salguero López
ÁREA:	Unidad de Terapias Avanzadas

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud IDCBIS, es la institución que representa la consolidación de una iniciativa técnica y científica para la salud. Como instituto de investigación, innovación y gestión del conocimiento en ciencias biomédicas, el IDCBIS provee servicios e insumos biológicos humanos, en pro de la salud individual y colectiva para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la comunidad en Colombia, con los más altos estándares de calidad. El IDCBIS, se organizó como una entidad descentralizada por servicios indirectos, cuya constitución jurídica es ser una corporación mixta, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por los artículos 633 al 652 del Código Civil, el Decreto Ley 393 de 1991, el Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., y demás normas pertinentes y concordantes, bajo los lineamientos propios de las normas de ciencia, tecnología e innovación.

En el marco de la gestión de programas y proyectos de investigación científica en las áreas biomédicas correspondientes a su misionalidad, el IDCBIS ha destinado esfuerzos en la formulación y gestión de proyectos con diferentes fuentes de financiación para asegurar la sostenibilidad a corto y mediano plazo de sus iniciativas de investigación. En 2021, con el liderazgo de la dirección del instituto y el equipo científico de la Unidad de Terapias Avanzadas, se estructuró el proyecto 'Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá Región Bogotá', con el código BPIN 2021000050015, el cual fue presentado al Fondo Regional de Competitividad del Sistema General de Regalías, Región Centro-Oriente. Una vez surtido el proceso de viabilización técnica y financiera, el proyecto fue aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Centro-Oriente el pasado 17 de febrero de 2023.

El proyecto BPIN 2021000050015 cuenta con dos objetivos principales:1. Establecer las capacidades científicas y de infraestructura para elaborar productos biofarmacéuticos basados en terapias avanzadas, que permitan un futuro desarrollo de ensayos clínicos para el tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en la salud pública. 2. Incrementar la oferta de servicios de medicina personalizada e investigación clínica traslacional, orientada al desarrollo de terapias avanzadas para enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública.

Teniendo en cuenta los objetivos del proyecto mencionado, y considerando que las actividades del mismo serán desarrolladas por el IDCBIS, con el propósito de fortalecer la investigación e innovación biotecnológica en los procesos y análisis de la Unidad de Terapias Avanzadas (UTA) del proyecto, se requiere la contratación de un profesional en microbiología, bacteriología o afines. Este será responsable del grupo de control de calidad de la UTA y tendrá a su cargo la gestión y desarrollo de las actividades de estandarización y validación de pruebas analíticas, la ejecución de dichas pruebas, la generación de certificados de análisis, estudios de estabilidad y demás actividades necesarias para certificar la seguridad y eficacia de los productos medicinales de terapias avanzadas y biodispositivos generados por la unidad.

4. PERFIL DEL CONTRATISTA:

4.1. ACADÉMICOS

Profesional en microbiología, bacteriología o afines

4.2. EXPERIENCIA

Experiencia de 24 meses de experiencia profesional

5. HONORARIOS MENSUALES	Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos M/Cte ($5.460.000)		6. FORMA DE PAGO	El pago será mensual y/o proporcional a los días ejecutados y/o a las actividades programadas o metas cumplidas	
7. FUENTE DE RECURSOS O PROYECTO SGR	BPIN2021000050015	8. FUENTE DE FINANCIACIÓN	SGR	9. CODIGO	15.1.1.1.SGR
10. ACTIVIDAD MGA	1.1 DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE BIOFÁRMACOS BASADOS EN TERAPIAS AVANZADAS PARA USO EN PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DEGENERATIVAS				
11. DETALLE DE LA ACTIVIDAD MGA	1.1.1 Manufacturar los productos biofarmacéuticos bajo los parámetros normativos y éticos internacionales vigentes				
12. PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 30 de septiembre de 2025	13. OBJETIVO DEL PROYECTO	Aumentar la disponibilidad de alternativas biofarmacéuticas, terapias avanzadas y servicios de medicina personalizada para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública en Bogotá y la Región. - BPIN 2021000050015		
14. OBJETO	Prestar servicios profesionales para la Unidad de terapias avanzadas en el marco del proyecto BPIN 2021000050015 del Sistema General de Regalías.				

15. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Desarrollar actividades de estandarización y validación de las analíticas requeridas para el control de calidad de productos biofarmacéuticos o biodispositivos de terapia medicinal avanzada.
2. Ejecutar actividades para determinar el nivel de diferenciación, potencia, inmunoactivación, endotoxinas, viabilidad celular, oncogenicidad y demás parámetros biológicos con el fin de establecer parámetros de seguridad, eficacia y estabilidad dentro de los procesos de control de calidad de productos de terapia medicinal avanzada.
3. Elaboración de procedimientos operativos estándar y demás documentos relacionados con el control de calidad de productos biofarmacéuticos o biodispositivos de terapia avanzada.
4. Diligenciar y supervisar la base de datos de seguimiento a los resultados de análisis microbiológicos o de control de calidad correspondientes a productos generados en ambientes bajo buenas prácticas de manufactura (BPM).
5. Realizar actividades de capacitación y entrenamiento continuo del personal en buenas prácticas de laboratorio y en las diferentes metodologías analíticas para evaluar la seguridad y eficacia de los productos, dicha capacitaciones deben ser dirigidas al personal de control de calidad o de aquellas áreas que intervienen de forma directa o indirecta en los procesos de manufactura.
6. Elaborar, ejecutar y consolidar los protocolos de estudio de estabilidad en tiempo real y acelerado de productos generados en ambiente buenas prácticas de manufactura (BPM) con propósito de estandarización, validación o escalamiento.
7. Diligenciar y supervisar la base de datos de seguimiento a los resultados de servicios contratados con proveedores externos correspondientes a control de calidad de productos generados en ambiente buenas prácticas de manufactura (BPM), con propósito de estandarización, validación o escalamiento.
8. Generar reportes de los análisis de control de calidad realizados a los productos generados en ambiente buenas prácticas de manufactura (BPM), con propósito de estandarización, validación o escalamiento.
9. Generar y/o revisar los certificados de análisis de productos generados en ambiente buenas prácticas de manufactura (BPM), con propósito de estandarización, validación o escalamiento.
10. Revisar los certificados de liberación de productos desarrollados en ambiente buenas prácticas de manufactura (BPM), con propósito de estandarización, validación o escalamiento.
11. Coordinar las actividades del personal de control de calidad de la UTA.
12. Actuar conforme a las políticas de confidencialidad y propiedad intelectual del IDCBIS, con relación a la información y desarrollos obtenidos.
13. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignados por el supervisor.

16. SUPERVISIÓN	Mariana Cañas Arboleda	

SOLICITANTE	Nombre	Gustavo Andrés Salguero López
	Firma	
RESPONSABLE DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Nombre	Mary Alejandra Guarnizo Devia
	Firma	
LÍDER DE PLANEACIÓN FINANCIERA	Nombre	William Idarraga Ariza
	Firma	
APROBACIÓN	Nombre	Gustavo Andrés Salguero López
	Firma	

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHwidarrag	WILLIAM IDARRAGA ARIZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-110031	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2025-06-26-12:53 p. m.	

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	19625	**Fecha Registro:**	2025-06-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-110031 INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	16.380.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	16.380.000,00	**Saldo x Comprometer:**	16.380.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	19625	**Fecha Registro:**	2025-06-26	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSOR ECURSO**	**SITUAC.**	**DETALLE MOVIMIENTOS**				
					FECHA OPERACION	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**
03-110031 INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD	00RG-1905-0300-2021-00005-0015 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PRODUCCIÓN BIOFARMACÉUTICA Y MEDICINA PERSONALIZADA PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DEGENERATIVAS DE ALTO IMPACTO EN SALUD PÚBLICA EN BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ	Nación	RG11001	CSF	2025-06-26				
					Total:	16.380.000,00	0,00	16.380.000,00	16.380.000,00

Objeto:	Prestar servicios profesionales para la Unidad de terapias avanzadas en el marco del proyecto BPIN 2021000050015 del Sistema General de Regalías

Firma Responsable